

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.  
Sesión Extraordinaria del día 9  
de febrero de 1978.

En el salón de sesiones del H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, siendo las once horas del día nueve de febrero de mil novecientos setenta y ocho, convocados a junta previamente los -- señores Consejeros, da principio la sesión extraordinaria.

El Secretario de la Facultad pasa lista de presentes. Atendiendo un acuerdo del Consejo asisten como invitados los funcionarios, -- profesores y alumnos de la misma. A continuación se procede a revisar las solicitudes de licencia, comisión jubilación etc., las cuales fueron aprobadas de la siguiente manera: Lic. Roberto Suárez Arguello, prórroga de comisión sin sueldo por 6 meses a partir del 15 de abril de 1978, de acuerdo con el artículo 95 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; Mtra. Gloria Escamilla, licencia con sueldo del 12 de marzo al 5 de abril, de acuerdo con el artículo 97 inciso b); Rosa Ma. Núñez, licencia con sueldo del 9 de enero al 23 de febrero de 1978, de acuerdo con el artículo 97 inciso c); Dra. Dolores Riquelme licencia prejubilatoria, por dos meses a partir del 1º de marzo; Lic. Juan López Chávez se le concede permiso para laborar 8 horas semanales, fuera de sus obligaciones como Profesor de Tiempo Completo Asociado "B", en el "Proyecto de medición del español en zonas rurales bilingües de México". Asimismo se aprobó la solicitud presentada por los alumnos Ma. Eugenia Espinosa Carbajal y Jorge E. Mosta Martínez, de los Colegios de Historia y Filosofía, respectivamente, para elaborar en conjunto la tesis "Ciencia Social e Historia en la concepción de la Filosofía de la Praxis", para obtener el título de Licenciatura; la cual será asesorada por el Dr. Ruy Mauro Marini. A las once quince horas se presentó el Dr. Valentín Molina Piñeiro, Secretario de la Rectoría para someter a la consideración del H. Consejo Técnico la terna elaborada por el Señor Rector Guillermo Soberón para designar Director de esta Facultad. Los profesores que la integran son: Azuela Arriaga Arturo, Maestro; García -- Rufz Alfonso, Maestro; y Villegas Maldonado Abelardo, Doctor. La terna fue aprobada. Los representantes de los alumnos leyeron un documento en el cual destacan la necesidad de que la H. Junta de Go

bierno elija la persona adecuada para resolver y superar las diferentes problemáticas y divergencia de opiniones de la comunidad de esta Facultad.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión extraordinaria a las once treinta horas del día nueve de febrero de mil novecientos setenta y ocho.